



SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER OTRAR EL INF.
2-2025-21422
Fecha: 2025-04-30 17:03:08
Folios: 1
Anexos: N/A
Asunto: RESOLUCION 1493 DEL 2024
EXPEDIENTE 3-2023-5825-103
Destino: PROMOTORA FRAGMENTO S.A.S
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSECCION

2-2025-21422



Bogotá D.C.

Señor (a):
Representante Legal (o quien haga sus veces)
PROMOTORA FRAGMENTO S.A.S
Calle 123 # 7-51 Oficina 404 Ed Kaiwa
Bogotá D.C.

Referencia: **Resolución No. 1493 del 22 de noviembre de 2024**
Expediente No. 3-2023-5825-103
CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Respetado (a) Señor (a):

Se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia; indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación personal, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder debidamente presentado o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo objeto del asunto, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que también puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del Acto Administrativo de la referencia y/o de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, a lo cual **usted podrá informar su consentimiento al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co** o en el escrito de descargos, alegatos o recursos; lo anterior en cumplimiento del numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los tramites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

JAZMÍN ROCÍO OROZCO RODRÍGUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: *Hollman Andrés Silva Guzmán - Contratista SICV*
Revisó: *Diego Felipe López Rodríguez - Contratista SICV*

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co



Certificate No.
LAT - 1018





Librería Miro
19F1 INT
900 000 8173
Cg 200 95A-95
Bogotá D.C.

Orden de servicio 17773417
DESTINATARIO PROMOTORA FRAMMENTO S.A.S CL 123 7 51 OF 404 ED KAWA
REMITENTE secretaría de habitad calle 52 N° 13-64
Acuse de recibo MN470188604CO
Admitido 6/05/2025
Peso 20,00



MN470188604CO

Librería Miro
19F1 INT
900 000 8173
Cg 200 95A-95
Bogotá D.C.



CORRE MASIVO ESTANDAR

REMITENTE	secretaría de habitad calle 52 N° 13-64 BOGOTA D.C. Masivo Base 6.5.25	Localidad Usa.	ADMISION
DESTINATARIO	PROMOTORA FRAMMENTO S.A.S CL 123 7 51 OF 404 ED KAWA BOGOTA D.C. 2-2025-21422	63 BOGOTA D.C.	06/05/2025 O.S. 17773417 ORIGEN
RECIBIDO	ya no residen ahí infoma HORA: portera		UDM. BOGOTA
SECTORES: <input type="checkbox"/> ENT <input type="checkbox"/> DR <input type="checkbox"/> NE <input type="checkbox"/> NR <input type="checkbox"/> DE <input type="checkbox"/> AP <input checked="" type="checkbox"/> RE <input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2			SECTOR 1111620
OBSERVACION: edificio negro vidriado a Pta vidrio			CÓDIGO POSTAL 110111
FECHA DE GESTIÓN mayo <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>			PESO: 20,00 VALOR: 1256,00
edificio Kaiwa			

Cesar Mejia
C.C. 14.274.412

781